ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA EQUIPOS, SOLDADURAS Y MONTAJES ESMONT S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los a los diecicocho días del mes de Abril del año 20178a las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Isidro Ayora N82-67 y Gonzalo Duarte, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios de la empresa ESMONT S.A., sus socios los señores: Iván Córdova propietario de 1996 acciones de un valor nominal de usd 1,00 cada una; y el señor José Bernal propietario de 4 acciones de un valor nominal de usd 1,00. Encontrándose represente la totalidad del capital suscrito y pagado, los presentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y articulo 11 del Estatuto pertinente, se instala formalmente la Junta General funge de secretario el Sr. Iván Córdova a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del 2017.
3. Varios

PRIMER PUNTO.- El presidente de la Junta concede la palabra a la Gerente General, quien expone el informe del Gerencia General.

RESOLUCIÓN.- Una vez que se analizado en todas sus partes, es aprobado dicho informe unánimemente por todos los accionistas presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del juego completo de estados financieros de las cuentas del balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

RESOLUCIÓN.- El Presidente de la Junta pone a consideración de todos los accionistas de la compañía los balances del ejercicio económico y se presenta el juego de estados financieros completos:

Estados de situación financiera
Estado de resultados integral
Estado de flujo de efectivo
El estado de cambios en la posición del patrimonio
Las notas explicativas de estos estados.

Luego de varias deliberaciones, se aprobó con una unanimidad los balances

TERCER PUNTO.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2017.

RESOLUCIÓN.- Bajo esta misma línea, se determina que los beneficiarios sociales resultantes del ejercicio económico del año 2017, no sean distribuidos a favor de los socios por encontrarse en perdida

Por cuanto se ha tratado todos los puntos de la orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente acta, una vez reanudada la sesión se da lectura, la misma que es aprobada en todas sus partes, unánimemente por todos los socios presentes.

En el libro expediente de actas se adjunta los siguientes documentos a).- Copia certificada de la presenta acta.

El Presidente de la junta declara clausurada la sesión a las 21:00 horas del día 19 de Abril del año 2018.

Iván Córdova
C.C. 1703570356
Accionista

José Bernal
C.C. 1703755650
Accionista

Roberto Córdova
C.C. 1712865052
Secretario